



DECRETO EXENTO N° 1.770  
RETIRO 20 MAYO 2014  
VISTOS:

- año 2014
- 1) El Decreto Exento N°3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal
  - 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
  - 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
  - 4) 5) Ord. N° 1.215, de fecha 18.12.13, de Intendente Región del Maule que informa aprobación de proyecto PMU EC Emergencia 2013 "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" Cód. 1-C-2013-2951
  - 5) El Decreto Exento N°323, de fecha 23.01.14 que crea la asignación presupuestaria y aprueba la modificación respectiva
  - 6) El Decreto Exento N°572, de fecha 11.02.14, que declara desierto el 1º llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID N°4511-6-LP14, llamado aprobado a través de Decreto Exento N°77 de fecha 08.01.14
  - 7) El Decreto Exento N°951, de fecha 11.03.14, que declara desierto el 2º llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID N°4511-11-LP14, llamado a probado a través de Decreto Exento N°654 de fecha 08.02.14
  - 8) El Decreto Exento N° 1.162, de fecha 26.03.14 que autoriza el llamado a licitación pública del proyecto, aprueba las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado, designa la comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas e imputa el gasto.
  - 9) El Decreto Exento N°1.626 de fecha 07.05.2014 que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID N°4511-17-LP14 a la **CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.**, RUT N°76.260.615-1, por un valor total de **\$49.991.937** (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos treinta y siete pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **119** (Ciento diecinueve) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
  - 10) La Orden de Compra N° 4511-46-SE14.
  - 11) El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 16 de mayo del 2014 "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro" ID **4511-17-LE14**, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la **CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.**, RUT N°76.260.615-1, por un valor total de \$49.991.937 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos treinta y siete pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **119** (Ciento diecinueve) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
  - 12) La Boleta Bancaria N° 5723649 de fecha 15 de mayo del 2014 del Banco Estado por un valor de \$2.500.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.
  - 13) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**D E C R E T O:**

- 1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 16 de mayo del 2014 "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro" ID **4511-17-LE14**, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la **CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.**, RUT N°76.260.615-1, por un valor total de \$49.991.937 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos treinta y siete pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **119** (Ciento diecinueve) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 2.- **ACÉPTASE**, el documento presentado por la empresa "**CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.**", Boleta Bancaria N° 5723649 de fecha 15 de mayo del 2014 del Banco Estado por un valor de \$2.500.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.
- 3.- **ESTABLÉCESE**, que se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.
- 4.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, equivalente a \$49.991.937 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos treinta y siete pesos), impuesto al valor agregado incluido a la cuenta presupuestaria 31.02.004.001.015 "Const. Edificio DIDECO I. Municipalidad Retiro".
- 6.- **DEVUÉLVASE**, los documentos que garantizan la Seriedad de la Oferta:
  - 6.1- **CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.**, Boleta Bancaria N°5723591 del Banco Estado, por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendidos a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**